

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL

LICENCIATURA EN PERIODISMO

TESIS DE LICENCIATURA

LA NARRATIVIZACIÓN DEL POLICIAL

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO REALIZADO
POR PÁGINA/12 DE LOS CASOS BLUMBERG, CRISTIAN
RAMARO, NICOLÁS GARNIL Y PATRICIA NINE.

ALUMNO: MA. SOLEDAD KRUMMEL.

DIRECTORA DE LA CARRERA: LIC. ERICA WALTER

TUTORA: LIC. ERICA WALTER.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA (2005)

CÁTEDRA: DR. DANIEL SINÓPOLI

FECHA: 13 / 07/ 2007

DATOS DE LA ALUMNA:

TEL. : 4-749-6932

Mail : soledadkrummel@hotmail.com

ABSTRACT

.....

El tema de la presente tesis es la narrativización del policial. Es decir, la tendencia al tratamiento de la información cuyo objetivo es relatar una historia verdadera con procedimientos literarios y periodísticos al mismo tiempo. Para ello se analizaron los hechos policiales que mayor repercusión tuvieron durante el año 2004 en el diario *Página/12*: los casos de Axel Blumberg, Cristian Ramaro, Nicolás Garnil y Patricia Nine.

Por lo tanto, la presente tesis monográfica busca profundizar en la siguiente hipótesis: “Dentro de su estilo, el diario *Página/12* tiende a informar los casos policiales de manera narrativa”, es decir, el periódico elabora las crónicas policiales, aplicando estrategias de investigación y recursos narrativos propios de la actividad literaria, produciendo así textos que pueden leerse como un cuento.

En el transcurso de la investigación, el problema planteado fue resuelto mediante el análisis de contenido y los conceptos vertidos en el marco teórico a fin de clarificar todos los puntos determinados para la narrativización de las noticias. La muestra total corresponde a 28 notas policiales publicadas por el diario *Página/12* que pertenecen a la primera semana de cada uno de los casos que más repercutieron en el año 2004. Además se realizaron dos entrevistas: Andrés Osojnik, editor de la sección Sociedad del diario *Página/12* y Jennifer Wheil, socia-fundadora de la Fundación Axel Blumberg. Estos conceptos son importantes porque se consideran significativos para el contexto en que se desarrolló la investigación.

El proceso de trabajo formuló la siguiente conclusión:

A través del estudio realizado sobre los casos policiales la investigación demostró que: El diario *Página/12* tiende a desarrollar el tratamiento de la información de manera narrativa con la aplicación de técnicas periodísticas acentuada en la construcción de una agenda de interés institucional.

Palabras claves:

- Narrativa periodística
- Periodismo policial
- Narrativización del policial

ÍNDICE

.....

Introducción.....	1
--------------------------	----------

Capítulo I **Cuatro casos que conmovieron la Argentina**

Caso Axel Blumberg.....	6
Caso Cristian Ramaro.....	9
Caso Nicolás Garnil.....	11
Caso Patricia Nine.....	15

Capítulo II **La narrativa periodística**

Nuevo Periodismo.....	17
Literatura no ficcional o non fiction.....	23
Nuevo Periodismo en Latinoamérica.....	25
Narrativización.....	26
Caso Robledo Puch.....	28
Nuevo periodismo y Literatura.....	33
La narrativa Latinoamericana.....	37
La narrativa en Argentina.....	39

Capítulo III **Los aportes de la literatura**

La novela.....	42
Realismo.....	50
La narrativa policial.....	52

Capítulo IV **Antecedentes periodísticos**

Historia del nuevo periodismo argentino.....	56
Historia de Página/12.....	59
La noticia y crónica periodística.....	62
La noticia como espejo de la realidad.....	69
Teoría de la “Agenda --Setting”	69

Capítulo V

La narrativización del policial

Desarrollo de los casos investigados.....	72
Desde lo periodístico.....	73
El tipo de información que suministra cada caso.....	73
Evaluaciones sobre los hechos.....	74
Referencia a la investigación.....	74
Desde lo literario.....	74
Trama narrativa.....	74
Personajes.....	76
Estilo.....	79
Discurso.....	82
Características de los textos de Nuevo Periodismo.....	83
Análisis descriptivo de los casos	
Ficha de análisis de los casos.....	84
Casos de investigación	
Caso Axel Blumberg.....	98
Caso Cristian Ramaro.....	104
Caso Nicolás Garnil.....	110
Caso Patricia Nine.....	114
Interpretación global de los casos.....	118
Conclusión.....	120
Bibliografía.....	125
Apéndice.....	131
Notas de <i>Página/12</i>	131
Desgrabación de reportajes	
Andrés Osojnik (Editor de la sección Sociedad de <i>Página/12</i>).....	182
Jennifer Wheil (Socia- Fundadora de la Fundación Axel Blumberg).....	184

INTRODUCCION

“Narrar es contar historias, sucesos reales o imaginarios. Contar una historia es ir informando al lector, interesarlo e intrigarlo para que continúe leyendo la historia hasta el final¹”, define Juan Luis Onieva Morales en *Curso Superior de Redacción*.

En periodismo, la tarea de contar una historia es una de las herramientas más poderosas que tienen los periodistas. En este oficio, el arte de contar con precisión, cercanía, amenidad y con toda la personalidad y profundidad que requiere el hecho se llama coloquialmente “tener una buena mirada”. Cuando un cronista “tiene una buena mirada” produce relatos memorables.

El diario *Página/12*, desde sus comienzos, se caracterizó por su estilo, recursos y formas novedosas que se asociaron a la denuncia y modificaron toda una escala de valores que tenía el periodismo tradicional. Buscó diferenciarse así de sus competidores a través de la interpretación, la investigación periodística y el humor ácido en sus notas; el periodismo de investigación se transformó en marca registrada del diario. En cuanto a su ideología, *Página* fijó de entrada su línea orientada hacia la centroizquierda argentina. De esta manera, con un estilo irónico y un tono desprejuiciado buscó acercarle la información al público y crear un guiño con la complicidad del lector

El editor de la sección Sociedad Andrés Osojnik dice que “ el estilo de *Página/12* es un estilo particular, que busca agregar un plus a la información dura que se está brindando. Este estilo tiene que ver con la idea del relato, de contar historias. A los lectores les gusta leer historias y una noticia puede ser una excelente historia para ser leída, además de importante para ser sabida. La narración, la crónica, el relato, son las formas que adquieren las notas del diario, y esa óptica estilística también se refleja en la edición, en la presentación de la información, en los títulos, en la tapa. Este estilo fue innovador en el periodismo argentino con la aparición de *Página*² ”.

Es por ello que se ha elegido a este medio como objeto de la investigación titulada: “ La narrativización en la primera semana de los hechos más resonantes de *Página/12* durante el 2004. Análisis de la cobertura de los casos Axel Blumberg, Nicolás Garnil, Cristian Ramaro y Patricia Nine.”

El periodismo cumple un rol esencial en la trasmisión de noticias policiales. Por eso, analizar cómo se narrativizaron los hechos y qué tratamiento informativo recibieron

¹ Lic. Walter, Érica, Ficha de Cátedra, *La Trama: su aplicación en las especies narrativas*.

² Reportaje a Andrés Osojnik, Editor de la sección Sociedad de *Página/12* ver Anexo.

los casos policiales de mayor repercusión en ese año en el medio gráfico que combina la rigurosidad informativa con narración.

En marco al género policial, Osojnik explica que “en los crónicas policiales deben cumplirse ciertas reglas como la rigurosidad en la información, la contrastación de esa información entre varias fuentes y, luego, la redacción de la noticia como historia. En esa construcción, una premisa fundamental es despojarse de la “visión policial”, cambiar el lenguaje policial por el lenguaje cotidiano. La noticia policial ofrece un potencial enorme para la construcción de relatos porque hay suspenso, pasión, intriga, locura y muerte, cuando no amor y sexo. ¿De qué otras cosas hablan los grandes relatos de la novela? En el periodismo, los policiales condensan aquellas premisas que rigen en la literatura, por eso son tan atractivos para la lectura³”.

En nuestro país, la seguidilla de secuestros fue el “gran negocio” de la delincuencia en el 2004 y los medios intentaron reflejar parte de esa realidad. Los casos que más repercutieron en la opinión pública ese año fueron los de Axel Blumberg, Nicolás Garnil, Cristian Ramaro, Patricia Nine.

En el texto *¿Por qué interesan las noticias?: una aproximación a los fundamentos del interés periodístico*, Juan Ramón Muñoz Torres dice: “Desde Aristóteles, la actividad narrativa ha sido concebida tradicionalmente como una representación (mimésis), es decir, como la exposición de “algo” ante los ojos del lector (o espectador), bien sea mediante personajes que actúan, bien mediante un narrador que cuenta un relato”. Ese “algo” que se imita en toda narración son las acciones humanas: literalmente, los hombres en acción.⁴

Así pues, las narraciones periodísticas muestran acciones que realizan las personas, considerando además alguna implicación para quienes las lean. Y esto se debe, a que esos relatos no son sólo discursos con puros datos informativos de los hechos, sino que esta manera de presentar la información los convierte en “objetivaciones” de la vida humana, en “muestras representativas” de esas acciones, que permiten que cada persona pueda reconocerse en ciertos aspectos esenciales de la vida de los demás.

Por lo tanto, la presente tesis monográfica busca profundizar en la siguiente hipótesis: “Dentro de su estilo, el diario *Página/12* tiende a informar los casos policiales

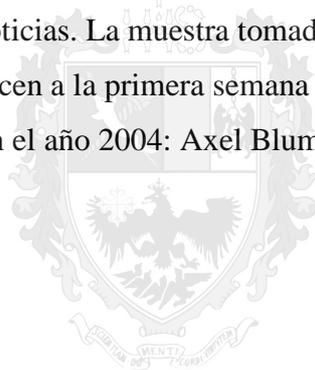
³ Reportaje a Andrés Osojnik, Editor de la sección Sociedad de *Página/12*, ver Anexo.

⁴ Muñoz Torres, Juan Ramón. *¿Por qué interesan las noticias?: Una aproximación a los fundamentos del interés periodístico*. Revista de Comunicación y Sociedad. España, Universidad de Navarra, 1989, p. 67 y 68.

de manera narrativa”. Es decir, que el relato de las noticias no sólo responde a las seis preguntas básicas sino que incluye todos los antecedentes y el contexto que esas informaciones necesitan para ser entendidas por sus lectores.

De acuerdo a la hipótesis planteada, los conceptos claves de esta investigación son los siguientes: la presentación de los casos, la narrativa periodística, los aportes de la literatura y la narrativización del policial. Además se realizarán dos entrevistas: Andrés Osojnik, editor de la sección Sociedad del diario *Página/12* y Jennifer Wheil, socia-fundadora de la Fundación Axel Blumberg. Estos conceptos son importantes porque se consideran significativos para el contexto en que se desarrollará la investigación.

Además, en el transcurso de la elaboración de la investigación el problema planteado será resuelto mediante el análisis de contenido y realizado a la luz de los conceptos vertidos en el marco teórico a fin de clarificar todos los puntos determinados para la narrativización de las noticias. La muestra tomada del universo de notas policiales de *Página/12* pertenecen a la primera semana de noticias de cada uno de los casos que más repercutieron en el año 2004: Axel Blumberg, Nicolás Garnil, Cristian Ramaro, Patricia Nine.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

CAPÍTULO I

CUATRO CASOS QUE CONMOVIERON LA ARGENTINA

Son gente común y corriente. Tienen hijos, nietos, alegrías, tristezas y sueños como todo el mundo. Fueron los personajes del 2004, un tiempo duro y transición. Fue un año que mostró mejoras, pero también lo mucho que falta para optimizar la seguridad y una política integral que permita combatir a todos los delitos juntos. Retrato de los casos argentinos que más repercusión tuvieron en materia policial. Son distintos entre sí, pero algo los une: los cinco son historias para contar. Las desgracias de la vida, la impunidad, el dolor, la muerte, la falta de justicia.

Es por ello que se los ha elegido como objeto esta investigación titulada: “La narrativización en □a primera semana de los hechos más resonantes de *Página/12* durante el 2004. Análisis de la cobertura de los casos Axel Blumberg, Nicolás Garnil, Cristian Ramaro, Patricia Nine.”

En nuestro país, desde comienzos del siglo XX, el diario *Página/12*, se ha caracterizado por ser especialista en la sección de policiales e incorporar en sus columnas o páginas de crónicas policiales aspectos literarios sobre la función informativa.

En periodismo, contar cómo sucedieron los hechos ó anunciar otros que están por suceder, es un recurso fundamental porque permite dar una imagen del hecho mismo.

Para ello, el caso debe ajustarse por completo a algo efectivamente ocurrido, los hechos y los personajes deben ser reales y el tratamiento de la información debe ser verídico. Se debe emplear técnicas de investigación propias de la actividad periodística, el *modus operandi* de la llamada investigación.

Es decir, el periodista que recibe la información no se va a limitar a recibir un cable proveniente de una agencia de noticias y rescribirlo. Por el contrario, luego de enterarse de los hechos del día, abandona el edificio del diario, recorre las calles a pie, llega al lugar de los acontecimientos antes de que se produzcan, observa el ambiente, los detalles mínimos, a los participantes protagonistas o secundarios, capta gestualidad, el tono de sus voces, el dramatismo de las escenas que protagonizan, su pasado...y sólo se dedica a escribir.

Por lo tanto es importante reconocer si la narrativa periodística de hoy cuenta con estos procedimientos literarios del nuevo periodismo. Si el relato de un hecho de

actualidad puede leerse como un cuento. Para ello se tendrán en cuenta estos indicadores:

- La trama narrativa
- El tipo de información que suministra
- El punto de vista desde el que se presentan los hechos
- La ausencia o presencia de evaluaciones sobre los hechos
- Referencia a la investigación
- Lenguaje empleado

Estas variables de investigación, se sistematizarán a partir de la siguiente hipótesis “Dentro de su estilo, el diario *Página/12* tiende a informar los casos policiales de manera narrativa”, es decir, el periódico elabora las crónicas policiales, aplicando estrategias de investigación y recursos narrativos propios de la actividad literaria, produciendo así textos que pueden leerse como un cuento.

En el transcurso de la elaboración del tema se tomará como método de investigación el análisis de contenido que permitirá dilucidar el tratamiento realizado por el diario *Página/12* y los conceptos vertidos en el marco teórico a fin de clarificar todos los puntos determinados para la narrativización de las noticias.

De este modo, la muestra tomada del universo de notas policiales de *Página/12* pertenecen a la primera semana de cada uno de los casos que más repercutieron en el año 2004: Axel Blumberg, Nicolás Garnil, Cristian Ramaro, Patricia Nine.

Caso Axel Blumberg

El 2004 fue un año en que la familia de Axel Blumberg cambió de vida para siempre.

“Vamos al cine con Steffi-, dijo Axel antes de cerrar la puerta de su casa y despedirse de su madre y su padre.⁵”

El 17 de marzo, Axel, estudiante de ingeniería, fue secuestrado a las 21:45 cuando llegaba a buscar a su novia, Stefanía Garay. Fue abordado por una banda de delincuentes que lo subieron a un auto durante un secuestro express, pero que derivó en una captura de siete días. En ese ínterin, su padre, Juan Carlos Blumberg hizo la denuncia correspondiente, intervinieron la policía Bonaerense y la SIDE, y a lo largo del secuestro se negoció el rescate. El pedido inicial era de 50 mil pesos pero se negoció una cifra menor para liberarlo.

El día que se acordó el pago del rescate, Blumberg, llegó al lugar fijado acompañado por efectivos de la Bonaerense pero durante el operativo se produjo un tiroteo con los delincuentes. El caso terminó en homicidio. A la semana, el cadáver del joven cautivo fue hallado en un descampado de La Reja, partido de Moreno, con un tiro en la sien y los ojos vendados.

Hay varias versiones sobre el trágico desenlace: “la muerte se produjo porque no se concretó el pago del rescate⁶”. Otra hipótesis es que Axel vio o escuchó algo en marco de ese tiroteo (tal vez la alguna complicidad con algún uniformado) y por lo tanto lo mataron porque si lo dejaban en libertad iba a hablar⁷” ó “el objetivo de la banda era producir un impacto político – policial⁸”

Naturalmente dolido, el padre de Axel lo despidió para siempre con un compromiso: “Hijo te juro que no voy a parar hasta que en la Argentina dejen de matar a nuestros hijos.⁹” Y desde entonces no paró.

⁵ CLARÍN, “La noche del secuestro de Axel”, martes 18 de julio de 2006, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/diario/2006/07/18/um/m-01236033.htm

⁶ Kollmann Raúl, “Un fracaso con un costo demasiado caro”, *Página/12*, viernes 26 de marzo de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección de URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-33286-2004-03-26.html

⁷ Kollmann Raúl, “Una muerte que preocupa al poder”, *Página/12*, sábado 17 de marzo de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-33218-2004-03-25.html

⁸ Ibidem.

⁹ CLARÍN, “Juan Carlos Blumberg El líder social que nació del dolor”, domingo 26 de diciembre de 2004, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/suplementos/zona/2004/12/26/z-04102..htm

A partir del crimen de su único hijo, Juan Carlos Blumberg se instaló en todos los medios de difusión. Desde allí, se convirtió en un referente social de políticas de seguridad y convocó varias concentraciones que los diarios la calificaron como de las más importantes desde el regreso a la democracia.

Durante todo el año 2004, lideró tres grandes manifestaciones frente al Congreso de la Nación y el Palacio de Tribunales. El 1 de abril, encabezó la primera marcha por el asesinato de su hijo, pidiendo mayor seguridad. A ello se sumaron, los más de cinco millones de firmas que fueron recolectadas apoyando su cruzada y la aprobación de una docena de leyes que endurecieron las penas contra los delincuentes, y la creación Fundación Axel Blumberg "por la vida de nuestros hijos", como entidad para lucha contra la inseguridad.

Hoy analiza su carrera política. Tiene una particular relación con el presidente Néstor Kirchner. Y, como todas las noches, sube al cuarto de su hijo y le cuenta lo que hizo en el día. Y llora.

En esa misma línea de tiempo, se investigaba la causa por el secuestro y el asesinato de Axel. El 11 de junio de 2006 se inició el juicio contra los acusados de matar al joven en el Tribunal Oral Federal 2 de San Martín. La misma banda está acusada de cometer otros tres secuestros extorsivos. (Caso Ana María Nordmann, Víctor Mondino y Guillermo Ortiz de Rosas)

Los imputados fueron Martín "El Oso" Peralta, líder de la banda, junto con José Jerónimo Díaz, alias "El Negro", acusado de ser quien ejecutó a Axel, Jorge Daniel Sagorski, Carlos Saúl Díaz, Sergio Damián Miño, Mauro Abraham Maldana, Vanesa Andrea Maldonado, Andrea Verónica Mercado.

Durante el juicio, Carlos Díaz, uno de los criminales e integrante de la banda señaló que Axel "pensaba que lo iban a matar y por eso intentó escapar del lugar donde estaba secuestrado. Y, afirmo que: fue El Oso quien dijo que había que asesinar al joven porque les había visto la cara."¹⁰

El 25 de octubre, el Tribunal integrado por los jueces Víctor Bianco, Luis Nieves y Daniel Cisneros dio a conocer su veredicto sobre los 16 inculcados. Los líderes de la banda, Martín "El Oso" Peralta y José "El Negro" Díaz, recibieron la

¹⁰ CLARÍN, "Juicio por Axel: Blumberg, acusó al fiscal de haber frustrado el pago de rescate de su hijo", 13 de julio de 2006, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/diario/2006/07/13/um/m-01232991.htm

condena de reclusión perpetua, mientras que el resto de los involucrados recibieron desde la absolución a los 20 años de prisión.

Pero el padre de Axel dijo: “Este fallo es un fallo de mierda, es una vergüenza de los jueces. Esta gente mató y secuestró personas, había que separarlas de la sociedad ¹¹”. Hoy, piensa en las apelaciones y en llegar hasta tribunales internacionales si es necesario. Es un hombre que solo le trae paz sentir que cumple con aquel juramento que hizo ante la tumba de Axel.

María Elena Usonis, la madre de Axel, llevaba puesta una remera con cintas negras que tenía el rostro de su hijo. En su única aparición pública de audiencia dijo "Mi hijo fue sometido con saña a torturas. Lo mataron porque son unos psicóticos irrecuperables" (...) Y agregó. "¿A quien le va a tocar estar en mi lugar la próxima vez? ¿Quién será el próximo Axel, y el próximo? ¿Quién se encargará de proteger a los ciudadanos dignos que no delinquen?¹²". "Hoy Axel y yo estamos muertos¹³".



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

¹¹ PÁGINA/12, “Es un fallo de mierda, así de simple” Jueves 26 de octubre de 2004, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/75165-24295-2006-10-26.html.

¹² CLARÍN, “Hoy Axel y yo estamos muertos” 19 de julio de 2006, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/diario/2006/07/19/policias/6-03801.htm

¹³ CLARÍN, “La noche del secuestro de Axel”, martes 18 de julio de 2006, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/diario/2006/07/18/um/m-01236033.htm

Caso Cristian Ramaro

“Cuando se estaban mitigando los ecos del efecto Blumberg, un nuevo caso vuelve a poner en el tapete a los secuestros extorsivos.¹⁴” Así comienza la nota del secuestro de Cristian Ramaro, un estudiante de derecho, hijo de un empresario del transporte fluvial de zona norte.

El hecho ocurrió el martes 8 de junio, a las 7.15 de la mañana, cuando el joven se dirigía a su trabajo, ubicado en Lavalle al 600, en Tigre. En ese ínterin, fue interceptado por un grupo de delincuentes que se movilizaba en dos autos, y que amenazándolo con armas, lo metieron en el auto y se lo llevaron. Al día siguiente, los secuestradores se comunicaron con su familia e hicieron el pedido del rescate. Es importante destacar que, si bien, la familia contaba con custodia personal de la Prefectura Naval Argentina; nadie advirtió nada en ningún momento.

Ese fue el primer secuestro de importancia desde marzo 2004, cuando fue secuestrado y asesinado Axel Blumberg y su caso preocupó inmediatamente a las autoridades provinciales y nacionales: los Ramaro fueron visitados por el ministro de Seguridad bonaerense, León Arslanián mientras que el jefe del Gabinete nacional, Alberto Fernández, sostenía ante los medios que seguía el caso "con mucha preocupación". Por su parte, Juan Carlos Blumberg, también se hizo presente en la casa familiar y reclamó a los secuestradores la liberación del joven.

Además, en el transcurso de esos días, la familia de Cristian recibió apoyo por parte de familiares, amigos y vecinos, que iniciaron una vigilia frente a su casa. Participaron, Elsa Schenone, madre de Marcos, asesinado en Beccar en enero del año 2003; Luis Bordón, padre de Cristian, asesinado en Mendoza por policías, y Edgardo Aló, papá de Carolina, muerta de 113 puñaladas a manos de su novio, entre otros. Mediante rezos de a ratos, con velas encendidas y pancartas con leyendas como "Liberen a Cristian¹⁵"; "Piedad y libertad¹⁶" y "Paz, amor y justicia¹⁷", los manifestantes pidieron y reclamaron una pronta solución para el caso.

A una semana del cautiverio se pagaron dos rescates. El viernes 11 se pagó el primer rescate: la familia arrojó 270.000 pesos desde un tren a la altura de Villa Rosa.

¹⁴ PAGINA/12, “Secuestran en Tigre al hijo de un empresario”, jueves 10 de junio de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección de URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-36519-2004-06-10.html

¹⁵ PAGINA/12 “Cristian sigue sin aparecer”, domingo 13 de junio de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-36663-2004-06-13.html

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Ibidem.

Esa misma noche, los captores le exigieron a los Ramaro un segundo pago. Así, en la madrugada del martes 15, se entregaron unos 28.000 dólares. Pero aún Cristian no aparecía. No había noticias ni una prueba de vida.- Después el joven habría de confesar: “Cuando la negociación se ponía dura tenía miedo de lo que me podía llegar a pasar¹⁸”.

El máximo nivel de dramatismo llegó cuando Hilda Larrosa, la madre de Cristian, desesperada y entre lágrimas se paró ante los periodistas para pedirles a los captores que lo liberaran. “Cumplimos lo pactado, liberen a mi hijo¹⁹”. “Que me lo devuelvan si tienen ovarios, si tienen huevos y fueron alguna vez paridos como yo parí a mi hijo”. Y, agregó “no aguanto más²⁰”. Tenía consigo una foto de Cristian.

“Es una familia dedicada al trabajo, no tiene tanto dinero como el que piden²¹”, coincidieron algunos empleados de La Interisleña SA, la empresa fluvial de los Ramaro, y varios vecinos de Ramaro.

En este contexto, policías de investigaciones y la fiscal federal de San Isidro, Rita Molina, seguían el caso “muy cerca”, ya que los Ramaro no hicieron la denuncia de lo ocurrido.

El joven fue hallado el 15 de ese mes, horas después de que cumpliera una semana de cautiverio, en la localidad bonaerense de Del Viso. Al reaparecer en la puerta de su casa luego de la liberación, el joven dijo: "Quiero agradecer a toda la gente que rezó por mí²²". Y, continuó, "estoy bien, me trataron bien²³".

Al día siguiente, Cristian concurrió a declarar ante la fiscal Rita Molina. “Mucho no pude aportar porque no he visto a nadie, estuve todo el tiempo vendado y no reconocí a nadie. (...) La declaración no sirvió de mucho, pero había que ir porque es la ley²⁴”. En el mismo sentido se expresó la fiscal Molina, quien lamentó que Ramaro no aportara ningún dato de interés para la causa.

¹⁸ Cecchi Horacio, “Cobrar por un secuestro con otros dos en el baúl”, *Página/12*, miércoles 16 de junio de 2004, El País, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-36806-2004-06-16.html

¹⁹ Rodríguez Carlos, “Que lo devuelvan, no aguanto más”, *Página/12*, sábado 12 de junio de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-36597-2004-06-12.html

²⁰ Ibidem.

²¹ PAGINA/12 “Secuestran en Tigre al hijo de un empresario”, jueves 10 de junio de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-36519-2004-06-10.html

²² Cecchi Horacio, “Cobrar por un secuestro con otros dos en el baúl”, *Página/12*, miércoles 16 de junio de 2004, El País, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-36806-2004-06-16.html

²³ Ibidem.

²⁴ Ibidem.

Los detenidos por el secuestro del joven fueron diez: Roberto Mansilla, Gustavo Lencinas, Víctor Mansilla, su mujer Norma Martínez, Luis Mansilla (primo de Víctor), Leandro Santos, Cristian "Hígado" Muñoz (fallecido en un enfrentamiento con policías), Maximiliano "Pachu" Peñaflor y Amadeo Gastón Araujo. También se logró recuperar parte del rescate.

Pero, el juez federal Conrado Bergesio sólo llevó a juicio a Leandro Santos y Amadeo Gastón Araujo, quienes quedaron con prisión preventiva, acusados de secuestro extorsivo agravado por este hecho y otros.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Caso Nicolás Garnil

Nicolás Garnil es un adolescente de 17 años. Estudiante del tercer año polimodal del Colegio Pilgrims. Vive en la Horqueta, barrio San Isidro y estuvo cautivo 20 días.

El secuestro de Nicolás se produjo el domingo 25 de julio de 2004 a las siete de la tarde cuando se dirigía a misa junto a su madre María Susana, en el barrio La Horqueta. Unos cinco hombres lo interceptaron y se lo llevaron.

El primer contacto que la familia Garnil tuvo con los secuestradores fue ese mismo día, cuando éstos se comunicaron para solicitarle un rescate de 300.000 pesos aunque se terminó negociando una cifra menor. Esa semana, la familia intentó sin éxito pagar el rescate en tres ocasiones.

En los primeros días del cautiverio de Nicolás, sus padres les pidieron a los secuestradores que le dieran una "prueba de vida", a partir de un dato personal que sólo el chico conocía. Paralelamente, recibieron varios llamados de aprovechadores que se hacían pasar por los captores para sacar un rédito económico. La posibilidad de una "mejicaneada" entre bandas podía interferir en la negociación. Tal como ocurrió en el secuestro de Cristian Ramaro, donde se debió pagar un segundo rescate.

Paralelamente, se llevaban a cabo los secuestros de Fernanda Aguirre y el empresario Gabriel Gaita.

Uno de los momentos más conmovedores se produjo el jueves 5 de agosto cuando, Susana Garnil, la madre de Nicolás, hizo un dramático llamado a través de los medios para que le devolvieran a su hijo, mientras lloraba tras las rejas de su casa: "Lo necesito, no puedo vivir un día más si él²⁵", suplicó. Y, continuó, "estoy de rodillas frente a ustedes... De rodillas les digo que no los odio, de rodillas les ruego que me devuelvan a mi hijito, de rodillas les juro rezar por ustedes hasta el último día de mi vida²⁶."

También se conoció el texto de una conmovedora carta escrita por Agustina Garnil, la hermana mayor de Nicolás. El encargado de difundirla fue Juan Carlos Blumberg, quien mantuvo un encuentro con la familia. "Me aterra pensar que estás solo, me da miedo no saber cómo estás. Por favor, sé fuerte, no te resistas a nada y si alguien te trata mal no te dejes vencer por el miedo", dice uno de los párrafos de la

²⁵ PAGINA/12 "De rodillas ruego que lo liberen", viernes 6 de agosto de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-38920-2004-07-29.html

²⁶ Ibidem.

carta. Y sigue “Cerrá los ojos y pensá en nosotros, pensá en mamá, pensá en Ramiro y pensá que yo estoy todo el día pensando en vos. Además de ser tu hermana y tu madrina, soy tu amiga, y no sabés todo lo que te extraño.”²⁷”

Hubo una serie de actos y manifestaciones públicas de los vecinos de San Isidro, que dieron apoyo a la familia con rezos y mensajes de aliento. De la concentración, además, participaron la Red Solidaria y la Organización Missing Children. Por otra parte, se juntaron firmas para reclamar mayor seguridad. En este marco, la familia Garnil recibió un llamado de apoyo de Presidencia de la Nación.

Finalmente el viernes 14 de agosto, el padre de Nicolás habría dejado en un lugar preacordado la suma de 80.000 pesos. Y su hijo fue liberado.

Tras 20 días de permanecer en cautiverio, Nicolás apareció en un baldío de Garín. “Mami, estoy bien, estoy en camino”²⁸”, le dijo a su mamá desde una cabina telefónica.

Al rato, su madre Susana salió a hablar con la prensa y transmitió un mensaje de calma: “Nicolás está muy bien. Les agradezco a todos por el apoyo y les pido que la gente no deje de poner banderas blancas en sus casas para que nunca nadie más vuelva a pasar por esto”²⁹”, dijo Susana Garnil.

Nicolás no hizo declaraciones públicas, sólo escribió una carta contando algo de lo que le había pasado. Esta esquela fue difundida por su madre: “Ojalá que lo que me pasó a mí, que le pudo haber pasado a cualquiera de ustedes, sirva para que de aquí en adelante, esto no pase nunca más (...) Estoy bien, no me maltrataron ni nada por el estilo y me muero de ganas de ver a mi familia entera y a todos mis amigos.”³⁰” Y pidió por la suerte de Fernanda Aguirre y de Gabriel Gaita. Refiriéndose a los periodistas y movileros dijo: “Perdónenme que ni me mostré cuando llegué, pero tenía a todos esperándome. Un fuerte abrazo, Nicolás”³¹”.

²⁷ PAGINA/12 “Una prueba de vida, indicio del cercano desenlace de un secuestro”, sábado 31 de julio de 2004, Sociedad, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-38999-2004-07-31.html

²⁸ CLARÍN “Nicolás apareció anoche luego de 20 días de cautiverio”, 15 de agosto de 2004, en la siguiente dirección URL: www.clarin.com/diario/2004/08/15/policiales/g-05801.htm

²⁹ Ibidem.

³⁰ PAGINA/12 “Una más a cuenta del Hígado Muñoz”, 16 de agosto de 2004, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-39727-2004-08-16.html

³¹ Ibidem.

En todo momento, la familia trató de evitar que trascendieran detalles de las negociaciones para rescatar a su hijo. Y tampoco efectuaron la denuncia formal por el secuestro.

Luego del secuestro que tuvo mucha repercusión mediática, se produjo una serie de procedimientos policiales con detenidos. Muchos de ellos ya habían participado de otros secuestros como los del padre de Pablo Echarri, Cristian Ramaro y el empresario Gabriel Gaita. Se reconoció que el dinero no fue recuperado y se admitió que él o los cabecillas de esta banda estaban prófugos, pero próximo a caer.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Caso Patricia Nine

En Moreno, mataron a Axel Blumberg, y vive Patricia Nine. Ella tiene 37 años y es la hija del dueño de un shopping. Fue secuestrada el 28 de septiembre de 2004 en la localidad de La Reja cuando llevaba a sus hijas a la escuela. Luego de 25 días de permanecer en cautiverio, finalmente fue liberada por la policía bonaerense.

El episodio se produjo a las 7.30, cuando Nine llevaba a sus dos hijas al colegio Bartolomé Mitre Day School. Los delincuentes interceptaron su vehículo y la subieron a otro, huyendo del lugar. Sus hijas fueron dejadas en el lugar, dentro del auto, sanas y salvas. Desde ese momento, los familiares recibieron pocos llamados de los secuestradores. El pedido del rescate ascendía a los 500 mil dólares.

El caso fue investigado por la Justicia Federal de Mercedes que contó con el apoyo de otras jurisdicciones y la acción de organismos de inteligencia. Se realizaron 50 allanamientos de los que participaron más de 1500 efectivos.

Al mismo tiempo se organizaron marchas (actos, una carta por Nine y la caravana a Luján) y misas pidiendo por la liberación de la mujer. Una gran cantidad de personas participó de estas manifestaciones con velas encendidas y pancartas con frases como “Basta. Liberen a Patricia” o “Basta de secuestros y robos, todos con Patricia por su liberación³²”.

El gobierno nacional también se solidarizó con la familia Nine que incluso recibió una comunicación del presidente Néstor Kirchner y se reunió, más de una vez, con el ministro de Seguridad bonaerense, León Arslanian. La colaboración de las autoridades nacionales fue clave para la resolución del caso.

Como en todos los secuestros, el de Nine ocurrió en un marco social, en el que el delito parecía acentuarse cada vez más en la sociedad argentina. (Fueron secuestrados y liberados luego del pago del rescate Nicolás Garnil, Cristián Ramaro, Claudia Miranda y Gabriel Gaita, entre otros). Así casi inmediatamente se produjo el operativo que concluyó en la liberación de Patricia, en cuya organización trabajaron la SIDE y las fuerzas nacionales. Este dato es importante porque en más de una ocasión se produjeron fallas en la efectividad algunos de sus operativos, como en el caso Blumberg.

³² PAGINA/12 “Acto y carta por Nine”, miércoles 6 de octubre de 2004, El País, en la siguiente dirección URL: www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-14409-2004-10-06.html